



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 17** *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2017, de cese de actividad de las agencias de viajes “Globo Music and Trips, Sociedad Limitada”, “Infinitemind, Sociedad Limitada”, Viajes Mianco, Sociedad Limitada Unipersonal”, Mundoguiver, Sociedad Limitada Unipersonal”, y Resolución de cancelación de título-licencia de la agencia de viajes “Good Luck Viajes, Sociedad Limitada”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de la actividad de agencia de viajes por parte de los siguientes titulares:

- “Globo Music and Trips, Sociedad Limitada”. CIF: B-86541828. Avenida Menéndez Pelayo, número 2, esquina calle Alcalá, número 72, de Madrid. CICMA 2733.
- “Infinitemind, Sociedad Limitada”. CIF: B-87369724. Calle Costa Rica, número 22, segundo A, de Madrid. CICMA 3263.
- “Viajes Mianco, Sociedad Limitada Unipersonal”. CIF: B-85587533. Avenida de España, número 78, de San Sebastián de los Reyes (Madrid). CICMA 2761.
- “Mundoguiver, Sociedad Limitada Unipersonal”. CIF: B-87476271. Calle Lope de Rueda, número 21, bajo izquierda, de Madrid. CICMA 3317.

Y la cancelación de título-licencia de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

- “Good Luck Viajes, Sociedad Limitada”. CIF: B-83799148. Calle Rejas, número 2, edificio P-5, tercero, oficina 21, de Coslada (Madrid). CICMA 1532.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 25 de enero de 2017.—El Director General de Turismo, Carlos Chaguaceda Álvarez.

(03/4.239/17)

